

EDICTO

Nº Edicto: 3784

Carátula: CORREA MARIA ANGELA C/ SUCESTORES DE CARRISO JOSE ANICETO S/ USUCAPION

Número de Expediente: Recep.:A-2CH-177-C2019

1ª Ins.:A-2CH-177-C31-19

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 15/10/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 24/10/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 5819

Texto del edicto:

La Doctora Natalia Costanzo, Jueza a cargo del Juzgado Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones Nº 31 de la Segunda Circunscripción Judicial de Río Negro, Secretaría Unica a cargo de la Doctora Guadalupe Noemí García, con asiento de sus funciones en calle 9 de Julio Nº 221, 1º Piso de Choele Choel, cita y emplaza por DIEZ días a los presuntos herederos de José Aniceto Carriso MI Nº 1.562.895, y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble con Designación Catastral: 08-1-H-010-19 (Partida 115677) ubicado en la localidad de Choele Choel (R.N.), a comparecer en autos "CORREA MARIA ANGELA C/ SUCESTORES DE CARRISO JOSE ANICETO S/ USUCAPION" (Expte. Nº A-2CH-177-C31-19) a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Ausentes. "Publíquese por dos días en Boletín Oficial...FDO. Dra. Natalia Costanzo". Choele Choel, 15 de Octubre de 2.019.